



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2018 00369 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.022 de 2019, remitido por la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, donde informan la aplicación del embargo comunicado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72cea3636bb60bb72e12955085e2c5c838155f2e72c34e1a7ca8b5c33c763

Documento generado en 17/05/2022 03:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>